

San Miguel de Tucumán

Expediente N°: 9713 - 2024

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el Sr. Franco CHAIN y la Srta. Agustina Espinosa Consejeros Directivos, solicitan modificación de las mesas de exámenes prevista para el 12,13 y 14 de agosto se traslade al 19,20 y 21 del mismo mes;

ATENTO:

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

CONSIDERANDO:

Que luego de un exhaustivo análisis del presente tema, y no habiendo acuerdo unánime entre las opiniones vertidas por los señores Consejeros, se procedió a votar las siguientes mociones: "1ra Moción formulada por la Consejera Dra. Fernanda CORRALES CHAHAR: trasladar la fecha de examen que estaba prevista para los días 12,13 y 14 de agosto se lleven a cabo los días 14,15 y 16 de agosto del corriente año y 2da Moción formulada por la Srta. Agustina Espinosa: trasladar la fecha de examen que estaba prevista para los días 12,13 y 14 de agosto se lleven a cabo los días 19,20 y 21 de agosto del corriente año.

Que dicha votación arrojó el siguiente resultado: 1era Moción un (1) voto a favor y 2da Moción siete (7) votos a favor;

Que se hace constar la ausencia de la Señora Consejera por el Estamento de los Egresados Bioq. Isolina del Carmen FLORES, se abstuvo de dicha votación y que la Consejera Lic. Vanesa Lorena VARGAS MARTIN no participa en la votación de Asuntos Académicos;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA**

(En Sesión Ordinaria de Fecha 05/07/2024)

RESUELVE:

Art.1º)- Acceder a lo solicitado por los Consejeros del Estamento Estudiantil el Sr. Franco CHAIN y la Srta. Agustina ESPINOSA y en consecuencia tener por otorgada la modificación de las fechas de examen del turno Julio-Agosto, quedando establecida la nueva fecha para los días 19, 20y 21de Agosto.-



Art.2º)- Dese amplia difusión de la presente. Cumplido pase al Departamento Alumnos a sus efectos. -

FIRMADO DIGITALMENTE POR :

- DECANA: MARÍA INÉS GOMEZ

- SECRETARIA ACADEMICA: CAROLINA SERRA BARCELLONA

- DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA: NILDA LEONOR ARDILES

Resolución N°: RES - FBQF - DGA - RES - 9793 / 2024

Hoja de firmas